

los productos de la finca (excepto los embriagantes) al precio de por mayor, y los demás efectos al precio de las plazas cercanas.

¿Es conveniente ó no seguir dando el sueldo en pulque llamado "TLACHILOLE"?

Conveniencia y medios de estimular á los jornaleros á oír misa los días festivos religiosos.

Conveniencia de fundar uno ó varios bancos agrícolas regionales.

Otros muchos temas de grande importancia práctica se ocurrirán á las personas amantes de la agricultura, primera y sólida fuente de riqueza pública y para bien de todos los que formamos la clase agrícola, especialmente para los ahora desgraciados labriegos; y hé aquí por qué, de acuerdo con nuestro iniciador y Presidente Honorario, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José Mora y del Río, nuestro amado Prelado, hacemos llamamiento cordial y vehemente á todos los agriculturos de la República Mexicana, para que asistan á nuestras sesiones, concediéndoles voz y voto en ellas, ó nos comuniquen por escrito sus iniciativas conducentes, si quieren cooperar con nosotros en esta obra caritativa y patriótica, de modesto estudio y de elevadas miras.

Nos es grato ofrecernos de Ud. atentos servidores.

J. Refugio Galindo, Presidente.—Agustín Desentis, Vicepresidente.—Balbino Macedo, Vicepresidente.—Eulogio Gómez, Vicepresidente.—En representación de los Vicepresidentes D. Luis Flores y D. Nemesio Contreras, Martiniano A. Contreras.—Felipe Martínez Guzmán, Vicepresidente.—Manuel de la Concha, Vocal.—Ramón Urrutia, Vocal.—Luis Andrade, Tesorero.—Gabriel Arroyo González, Secretario.

NUM. 2.

ALOCUCIÓN PRONUNCIADA POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA ORGANIZADORA DEL SEGUNDO CONGRESO AGRÍCOLA DE TULANCINGO, EN LA SESIÓN INAUGURAL.—DÁ LAS GRACIAS A LOS PERSONAJES QUE HAN ESTIMULADO Y AUXILIADO LOS TRABAJOS DE LA MESA Y DESCRIBE EL ESTADO DE LOS PROBLEMAS PENDIENTES DE ESTUDIO, SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA CLASE AGRÍCOLA.

[Seámos pocos ó muchos, trabajemos empeñosamente en mejorar, en la amplitud de nuestra esfera individual, á los trabajadores del campo. Alguien se alentará á seguir nuestro ejemplo y en pos de éste vendrán otros más.]

Ilmo. y Rmo. señor:

Señores Congresistas:

Hace 20 siglos la tiranía más atroz y la más cruel barbarie, enseñoreaban el mundo, y aun en la más civilizada y poderosa de las naciones, la conquistadora de todo el mundo conocido, en aquella época, la Poderosa Roma, veíase desconocida la dignidad (1) "del hombre, reinando por doquiera la esclavitud, "degradada la mujer, ajándola la corrupción de costumbres y abatiéndola la tiranía del varón, adultereadas las relaciones de familia, concediendo la ley "al padre unas facultades que jamás le dió la naturaleza, despreciados los sentimientos de la humanidad "en el abandono de la infancia, en el desamparo del "pobre y del enfermo."

El infeliz esclavo era maltrato, atormentado, vencido y aun muerto conforme á los caprichos de su dueño.

[1] Balmes. Protestantismo comparado con el Catolicismo.

“La raza (1) de esclavos era, según la opinión de “varios filósofos, una raza vil, degradada por el mismo Júpiter, marcada con un sello humillante por la “naturaleza misma, destinada ya de antemano á ese “estado de abyección y vileza.”

¿Y en las capas superiores de la sociedad no habría alguien que protestase contra tanta barbarie y tan gran crueldad? ¡Ah! Ahí se divertían en orgías y bacanales, se organizaban expediciones guerreras para que otros pueblos vencidos aumentasen con tribus el tesoro; y el tedio de la vida se curara, haciendo derramar la sangre de los gladiadores y de los esclavos y observando con delicia los estremecimientos de los moribundos.

Mas hé aquí que una nueva doctrina comienza á infiltrarse en aquel cuerpo social, Doctrina sublime que enseña al hombre de dónde viene y á dónde va, que le consuela y le da felicidad para su corazón, aun en medio de sus mayores penas; una doctrina que batía de frente y en su raíz, el principio de las razas superiores y razas inferiores, enseñando que todos descendemos de un mismo padre, que todos tenemos alma criada inmediatamente por el Omnipotente para cada uno de nosotros, y que todos hemos nacido para alabar y servir al Supremo Creador y gozar de El; siendo infelices tan sólo quienes á esta alabanza y servicio, se nieguen. Y por último, que todos eran llamados al conocimiento “de Cristo Jesús, hijo de Dios Vivo, y á ser bautizados en un espíritu, para formar un mismo cuerpo, judíos ó gentiles, esclavos ó libres.” “Donde no hay diferencia entre gentiles y “judíos, circunciso é incircunciso, esclavo y libre sino

[1] Ibidem.

todo y en todos Cristo.” He tomado estas palabras del grande Apóstol de las gentes, porque ellas resumen la enseñanza de la Iglesia Católica sobre la dignidad del hombre y sobre las cuestiones sociales, enseñanzas que, predicadas é inculcadas en las masas, y practicadas por la misma Iglesia constantemente, han transformado al mundo, suavizando las costumbres y trayéndonos á considerar atentamente los males actuales de los pobres desheredados, como lo son, verdaderos males de hermanos nuestros, á quienes debemos tender una mano generosa para levantarlos de la desgracia presente. Y esta misma Iglesia ha tenido á la vez, especial cuidado de enseñar á los siervos é inferiores, la obligación de obedecer sin ajar la dignidad humana, porque obedecer á la razón y á la justicia y obedecer en los superiores á los representantes del Supremo Señor de todo lo creado, es digno y elevado y no humillante, como el obedecer del antiguo esclavo, únicamente por miedo del látigo y del tormento.

Ahora bien: el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. José María Mora, dignísimo Obispo de Tulancingo, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia, nos llamó hace dos años para emprender el mejoramiento de los pobres trabajadores del campo; hace un año presidió nuestras sesiones, terminando una acalorada discusión con aquellas memorables palabras: “Haceos amar de vuestros peones, y éstos se os separarán únicamente por la muerte;” y ahora también le tenemos alentándonos con su bondadosa presencia.

Por tanto, permitidme, señores, que sea mi primer voto de gracias, en esta sesión inaugural, para la Iglesia Católica y para su dignísimo representante,

006118

nuestro venerable Padre y Pastor. el Ilmo. y Rmo. Sr. Mora.

Cumplido este deber, he de manifestar que profunda gratitud debemos al señor Presidente de la República, General de División D. Porfirio Díaz, por la bondad con que ha visto nuestros trabajos en pro de los trabajadores del campo.

Acreeador á nuestra gratitud también lo es el señor Gobernador del Estado de Hidalgo, D. Pedro L. Rodríguez, que en su mensaje al Cuerpo Legislativo del mismo Estado, hizo una honrosa alusión á nuestro primer Congreso Agrícola y ha hecho á esta Mesa Directiva otros varios favores de que hablaré adelante.

También reconocimiento y gratitud le debemos al Sr. Gobernador de Tlaxcala, D. Próspero Cahuantzi, por la valiosa ayuda que nos ha prestado en la formación de la iniciativa de ley contra la embriaguez.

Al Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo de Puebla, por haber admitido que los agricultores diocesanos suyos y colindantes de esa Diócesis cooperasen con nosotros en el presente Congreso.

Al señor Ministro de Fomento, por la publicación de nuestras pobres producciones en el Boletín de la Secretaría de Fomento, y á las empresas editoriales particulares, que con igual favor nos han honrado, principalmente á la Sociedad Agrícola Mexicana que publicó nuestro folleto.

Debo pasar ahora á daros cuenta de los trabajos que esa Mesa Directiva ha emprendido, después de lo relacionado en el folleto de 8 de Noviembre de 1904, y á la vez manifestaros las cuestiones pendientes de estudio que hay, según los acuerdos del pri-

mer Congreso Agrícola, los programas de la convocatoria y carta circular que nos han reunido en éste, y lo que se desprende de la correspondencia que la Mesa Directiva ha llevado, con motivo de los asuntos que son objeto de nuestra reunión.

Pero antes permitidme desvanecer un pensamiento, que paraliza y aniquila muchos esfuerzos generosos: en la correspondencia de la Mesa Directiva, varias veces he recibido esta ó parecida noticia: "Por aquí casi nada se consigue, y es que nadie ayuda; se necesitaría que todos los propietarios nos pusiéramos de acuerdo; sin esto, es imposible." Y el que estaba animoso se cruza de brazos "ante la apatía" del mayor número. ¿Por qué? Había querido que todos los propietarios se persuadiesen instantáneamente de la nobleza, grandiosidad y utilidad de nuestra empresa, y que obrasen en consecuencia: esto es, había querido lo imposible; porque las grandes verdades van penetrando poco á poco, y si bien llegan á transformar todo el cuerpo social, lo hacen paso á paso, no de un salto. Además, los que tal dicen, habían sentido su pequeñez ante la inacción de la inmensa mayoría y creían que sus esfuerzos serían perdidos.

¡Funesto error! Al desalentarse así, no habrían considerado que los buenos ejemplos siempre son fecundos y atraen hoy á uno, mañana á otro y pasados algunos años, á un número considerable. Pero ¿cómo hacer patentes estos buenos ejemplos?

... Estos nuestros Congresos anuales son excelente medio; ya lo hemos sentido y palpado los que concurrimos al primer Congreso Agrícola, hace un año; cada uno de los que tomaron parte activa, traía algunos pocos conocimientos de la cuestión social

agrícola, y al concluir el corto período de nuestras sesiones, cada uno llevó en su inteligencia y memoria un caudal intelectual, que antes no había soñado siquiera.

Para hacer patente que no exagero, basta leer nuestro folleto. "El primer Congreso Agrícola de Tulancingo," que por la suma de conocimientos prácticos que encierra, ha sido visto, según frase del señor Ministro de Fomento en la última carta que nos ha dirigido, "con general aplauso de la nación."

¿Se habría realizado esa obra, si los pocos que entonces nos reunimos hubiéramos esperado á que la inmensa mayoría se persuadiese de la utilidad de estos Congresos?

Luego no debemos esperar la acción colectiva; ésta vendrá poco á poco, en pos de los contados que nos decidamos á dar buen ejemplo; pero vendrá seguramente, porque las ideas salvadoras son esencialmente fecundas, y las que presiden nuestra reunión lo son, porque emanan directamente de la doctrina católica, la misma que ha transformado al mundo y destruido aquella convicción de la diversidad de castas de hombres que dominaba en la antigua Roma.

No nos desalentemos por lo poco adelantado, prosigamos nuestra obra; es y será fecunda; poco importa que bajemos al sepulcro antes de saborear sus frutos sociales; basta que saboreemos los frutos del bien obrar y la delicia que da la convicción de que emprendemos algo grande, bello y útil.

Muchos se reirán de nuestro empeño; no importa; porque el Sér Supremo ve nuestros corazones. Adelante, pues, y demos un paso más en el presente Congreso.

En el que tenemos que estudiar muchas cuestiones

prácticas, las que están incluidas en los estudios de los señores ponentes y las que os voy á exponer brevemente. Para proceder con orden, las divido en cinco grupos, correspondientes á las cinco secciones en que vamos á dividirnos para estudiar los dictámenes prácticos.

Corresponde á la primera sección tratar de los medios de reprimir la embriaguez entre los campesinos.

El 3 de Abril del presente año, habiendo recibido indicaciones por respetable conducto, de que el Gobierno del Estado de Hidalgo no llevaría á mal que presentásemos un proyecto de ley para reprimir la embriaguez, tuve el honor, en compañía de los señores Don Luis Sampeiro y Don Nemesio Contreras, de poner en manos del señor Don Pedro L. Rodríguez, Gobernador del Estado, una iniciativa de reformas á nuestra legislación penal, para aumentar las penas contra la embriaguez; había sido suscrita por los miembros de la Mesa Directiva, todos ciudadanos del Estado.

Fuimos recibidos con exquisita finura, y nuestro bondadoso Gobernador nos ofreció estudiar nuestra iniciativa y trabajar porque se diesen las leyes y disposiciones conducentes á reprimir la embriaguez. Posteriormente he sabido que está dispuesto á trabajar empeñosamente en el sentido que nos ofreció.

Sea dicho esto para honor merecido de tan ilustre hombre de Estado.

Nuestra iniciativa fué obra del muy inteligente, estudioso y prudente juriconsulto, Sr. Lic. D. José María Lezama, quien nos hace el honor de tomar parte en nuestras labores; su iniciativa de ley contiene, á no dudarlo, algo importantísimo y que conviene que sea conocido de los Congressistas. Por tanto,

suplico atentamente á los señores que formarán la primera sección, que lean y estudien la obra del señor Lic. Lezama, y dictaminen algo práctico acerca de ella; por ejemplo, que una iniciativa semejante, se eleve á los Gobiernos de Veracruz y de Puebla, Estados á los que pertenecen muchas fincas agrícolas de esta Diócesi.

Recomiendo también á esta sección, que sea de nuevo leído y discutido el profundo y concienzudo estudio que sobre embriaguez nos presentó hace un año el Sr. Lic. D. Trinidad Herrera, porque hay en él puntos importantísimos, que no recibieron suficiente consideración en nuestro primer Congreso: la complicidad de los padres, que enseñan á sus hijos á beber líquidos espirituosos. El enlace que hay entre el alcoholismo y la ociosidad, especialmente la del llamado san lunes. La conveniencia de que las haciendas tengan un reglamento de premios y castigos, punto al que llamo particularmente la atención de los señores Congresistas, porque sobre ser racional que los peones y sirvientes sepan la manera y condiciones con que son recibidos en una finca, hay el hecho práctico de que esta medida está probada como eficaz, y aun está mandada por la ley obligatoria en el Imperio alemán.

Allá todos los patrones que emplean veinte operarios ó más, están obligados á formar un reglamento, que debe de regir en las empresas que aquéllos manejan y á obtener la aprobación de la autoridad competente para dicho reglamento.

Siendo notorio que la embriaguez de la madre es más nociva para los hijos que la del padre, parece que sería de desearse que la 1ª sección discutiese y dictaminase algo acerca de este mal.

Paso ahora á los asuntos correspondientes á la 2ª sección, cuyo objeto es combatir el concubinato entre los peones.

Y ante todo debo de informar que el Ilmo y Rmo. Sr. Obispo Dr. D. José Mora, cumplió lo ofrecido dando acertadas circulares al clero de la diócesis para facilitar el matrimonio canónico entre los peones.

Esas medidas prudentes y la publicación de los acuerdos del primer Congreso Agrícola ya han dado por resultado, que en varias fincas, prácticamente ha desaparecido el amancebamiento. Mas á pesar de este adelanto, tengo que suplicar á esta sección, que sea reconsiderado el estudio del Sr. D. Juan N. González, pues hay en él, pensamientos profundos y fecundísimos, que apenas se consideraron la vez pasada. Por ejemplo: que buenas familias formadas por el matrimonio son la base del cuerpo social; que el mal ejemplo que dan los padres con su amancebamiento, impide y aun destruye la educación moral de los hijos; que el concubinato disminuye la población, verdad demostrada ya por estadísticas minuciosas de la mortalidad infantil en Francia, las que enseñan que es mayor el tanto por ciento de niños ilegítimos muertos, que de niños nacidos de matrimonios; dato que he tomado de Paul Straus autor positivista y amigo de filósofos anticatólicos, pero observador atento, que no ha podido menos de asentarlo en su obra "Puericultura."

¿Y cómo no ha de ser cierta esta proposición? si además del descuido y vejaciones que sufren esos frutos de amores vedados, de las que nos habla el señor González, hay la circunstancia real y positiva á que alude también Strauss de que los y las que